

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de mayo del mil novecientos sesenta y dos; años 119o. de la Independencia y 99o. de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

RAFAEL F. BONNELLY,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado

Dec. No. 8074, que nombra al señor Ramón Imbert Rainieri Secretario de Estado de Industria y Comercio.

G. O. No. 8698, del 3 de octubre de 1962

República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO

NUMERO: 8074

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54 y 116 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El señor Ramón Imbert Rainieri queda nombrado Secretario de Estado de Industria y Comercio, en sustitución del Dr. Ramón Tapia Espinal.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de mayo del mil novecientos sesenta y dos; años 119o de la Independencia y 99o. de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

RAFAEL F. BONNELLY,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado